

LA CIENEGA C. LTDA.

NOTAS ACLARATORIAS

Las Notas Aclaratorias que se presentan a continuación son parte de los Estados Financieros consolidados . La Junta autorizó la emisión de los estados financieros el 26 de Junio /2020, fecha en que fueron firmados:

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

- La Empresa LA CIENEGA C. LTDA. inició sus actividades el 5 de Agosto de 1981, sus oficinas están ubicadas a la fecha en sus instalaciones en la Provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga, parroquia de Tanicuchi
- La Empresa se dedica al servicio de Hospedaje y Restaurant para clientes nacionales y extranjeros
- El capital accionario de la empresa está dividido entre los socios de nacionalidad ecuatoriana.

CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Las notas que se presentan a continuación explican algunos de los requisitos fundamentales de la NIC 1 “Presentación de los Estados Financieros” que afectan al Estado de Situación financiera

- El período contable que se aplica corresponde al comprendido entre el 1 de enero /2019 y el 31 de diciembre del año /2019. Los datos son expresados en la moneda de uso en el Ecuador, el dólar americano.
- El saldo de Bancos contiene movimientos del Banco del Pichincha, Banco Internacional, Banco del Austro y caja chica
- El método de depreciación que se usó fue el de Línea Recta con la vida útil que determina la Ley del Impuesto a la Renta y sin valor de recuperación. Este criterio se adoptó ya que la empresa no posee grandes inversiones en activos fijos y la naturaleza de los mismos se ajusta a lo mencionado. Adicionalmente los Activos Fijos en su gran mayoría se encuentran totalmente depreciados
- La valoración de inventarios se la realiza por el sistema promedio ponderado, la rotación depende de los pedidos de los clientes.
- Los Ingresos ordinarios de la compañía provienen de la venta de sus servicios de Hospedaje y Restaurant
- Los Gastos no deducibles corresponden en su mayoría a transacciones de regulación de cuentas, comisiones no aportadas, y de pago de multas.
- Las Cuentas por pagar a Empleados corresponde a varias deudas anteriores que se tiene con empleados principalmente por el 10% de Servicios
- Se realizaron los ajustes en las cuentas de impuestos corrientes principalmente del Crédito tributario producto de retenciones de clientes. A la fecha de cierre del período la Compañía no ha sido notificada por auditorías tributarias de los periodos sujetos a fiscalización
- El pago de Impuesto a la renta se compensó con el saldo del crédito de años anteriores.